JSandoval

RUC : 0992178248001

Guayaquil 20 de Diciembre del 2016

Señora

JUDLYN KRUSKAYA SANDOVAL CHANG TAY
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"J SANDOVAL S.A"**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales e la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

J. SANDOVAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaria segunda del Catón Duran. Abg. José Morante Valencia, el 24 de agosto del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de noviembre del 2000.

Muy Atentamente,

MARLON LOPEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL GRADO DE GERENTE GENERAL de la compañía J. SANDOVAL S.A., para lo cual he sido reelegido. Declaro que soy ecuatoriano portadora de la cedula de identidad N° 1201515796. Domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Diciembre 20 del 2016

JUDLYN KRUSKAYA SANDOVAL CHANG TAY
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

106166

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.264
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **J. SANDOVAL S.A.,** a favor de **JUDLYN KRUSKAYA SANDOVAL CHANG TAY,** de fojas **55.733 a 55.736,** Registro de Nombramientos número **14.934.**

ORDEN: 54264

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0006372

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
19 ENE 2017 HORA: 13h00
Receptor: Monica Villacreses Iridarte
Firma: